

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA

Marzo 22 de 2022

Previa convocatoria escrita y enviada el 1 de Marzo de 2022 a cada uno de los socios Fundadores de la FUNDACIÓN ROTARIA POR COLOMBIA, en los términos establecidos en los estatutos se dio inicio a la Asamblea de forma virtual a las 2:30 p.m. con el siguiente orden del día:

Orden del Día

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea.
4. Elección del Comité para la Aprobación del Acta
5. Informe de Gestión Administrativa
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y destinación de los excedentes contables y fiscales (Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de Diciembre de 2017).
8. Elección de la Junta Directiva para el período 2022-2024.
9. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente.
10. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Se inició la sesión a las 2:30 p.m y no habiendo el quórum reglamentario se esperó una hora. Siendo las 3:30 P. M. El Consejo sesiono con el siguiente quórum: Rafael Uribe Guzman, Pedro Mejía, Hernando Motta Cruz, presidente de la Fundación, Manuel Vicente Hurtado el revisor fiscal y como invitado Gustavo Samper.
2. Se leyó el Orden del día siendo aprobado por unanimidad
3. Se eligió como Presidente de la Asamblea a Rafael Uribe y a Hernando Motta como secretario.
- 4.- Elección del comité para aprobación del Acta. Fueron elegidos, Pedro Mejía y Gustavo Samper.

5.- Informe de Gestión Administrativa:

El Presidente de La Fundación Hernando Motta Cruz empezó por agradecer a todos los miembros presentes por su asistencia a la Asamblea y rinde su informe de administración el cual se adjunta a la presente acta. Manifiesta que la Fundación cumplió con todos los compromisos, normas y requisitos establecidos por las leyes de la Republica de Colombia, La Alcaldía Mayor de Bogotá, la DIAN y la Gobernación Rotaria del Distrito 4281. Que tiene personería Jurídica para manejar los fondos, prestando así un servicio a los clubes pequeños que no tienen Fundación y lo necesitan. Comenta que hay una oportunidad para La Fundación Rotaria Por Colombia con la nueva decisión de la Junta Directiva de Rotary International de eliminar el agente fiscal para Colombia, ya que muchos clubes del Distrito no tienen personería jurídica lo cual los imposibilita para poder abrir las cuentas necesarias para efectuar el pago de las obligaciones con Rotary. Agradece muy especialmente a todas las personas que nos colaboran en la administración de la Fundación, como es el caso de Manuel Vicente Hurtado como Revisor Fiscal y particularmente a Gustavo Samper quien como tesorero ad hoc por 10 años, ha sido fundamental en el buen funcionamiento de Por Colombia. Comentó que desafortunadamente Gustavo Samper no podía seguir colaborándonos en la tesorería ante lo cual, el Presidente tomará provisionalmente dicho cargo mientras se consigue el reemplazo correspondiente, no sin antes agradecer a Gustavo por todo su apoyo y permanente colaboración. Se agregan al presente informe los balances y anexos correspondientes.

6.- Informe del Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal, el señor Manuel Vicente Hurtado leyó su informe al 31 de Diciembre 2021 el cual se adjunta a la presente acta, en donde menciona que la Fundación ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones fueron registradas en los libros de contabilidad y que los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración. Por el otro lado todos los miembros manifiestan haberlos leído previamente y estar completamente de acuerdo con ellos.

7.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y destinación de los excedentes contables y fiscales

El señor Gustavo Samper presentó los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020 y 2021 y sus anexos. Después de comentar algunos aspectos de los estados financieros y resolver algunas inquietudes de los asistentes, el Presidente los sometió a aprobación por parte de los asistentes, los cuales fueron aprobados por unanimidad y los mismos hacen parte integral de la presente acta. En materia de excedentes, no hubo ningún excedente contable.

8. Elección de la Junta Directiva para el período 2022-2024:

En este punto se eligieron por unanimidad a los C Rotarios Rafael Uribe Guzman con 4 votos, Hernando Motta Cruz con 4 votos y, Pedro Mejía Sandoval con 4 votos ,como miembros principales a Gustavo Samper Ahumada con 4 votos, Fernando Escobar con 4 votos y a Martin Kleiner con 4 votos como suplentes. Estas designaciones por estatutos serán por un período de 2 años. Por unanimidad se nombró como Presidente a Hernando

Motta Cruz con 4 votos, como Vicepresidente a Rafael Uribe Guzmán con 4 votos y como secretario a Pedro Mejía Sandoval con 4 votos.

9. Nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente.

El señor Manuel Vicente Hurtado con C.C 19.226.755 y Tarjeta Profesional No. 19152-T fue ratificado como Revisor Fiscal y después de revisar y analizar la hoja de vida de la señora Yineth Arias Guerrero, profesional en contaduría con amplia experiencia profesional, con C.C. 51.950.618 y Tarjeta Profesional 108545-T, se designa como Revisora Fiscal Suplente.

10. Proposiciones y varios.

Se autoriza al Representante Legal de la Fundación para que adelante los trámites y demás gestiones ante la Dirección de Impuestos Nacionales para que actualice y continúe como Entidad del Régimen Tributario Especial por el año 2022 y siguientes y dar cumplimiento a todos los requisitos necesarios que exijan las autoridades de impuestos nacionales.

Se le solicita también al Representante Legal realizar las gestiones ante la firma Palma de Web para actualizar la razón social de la Fundación en la página WEB.

Siendo las 4:30 p.m. se dio por terminada la reunión.



RAFAEL URIBE GUZMAN
Presidente



HERNANDO MOTTA CRUZ
Secretario

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA



PEDRO MEJIA SANDOVAL



GUSTAVO SAMPER AHUMADA